

## ACTA N° 04 LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA PARA BIENES N° LP-ABR-2-2025-MDCH/CS-1

En la Oficina de Logística y de Abastecimientos, a los 10 días del mes de julio de 2025, a las 10:00 horas, el comité de selección, designado mediante Resolución Alcaldía N° 118-2025-MDCH/A, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **ADQUISICIÓN SEMILLAS PARA EL PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN GANADO VACUNO EN EL DISTRITO DE CHIGUIRIP DE LA PROVINCIA DE CHOTA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA con cui 2586604**, a fin de efectuar las etapas de **ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, de las ofertas presentadas a través del SEACE del proceso de selección señalado líneas arriba.

### REGISTRO DE PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado SEACE, se registraron los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10239583496	TOVAR ACUNA YAQUELIN	07/07/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	10468236988	ROMERO ALIAGA CRISTIAN MICHEL	08/07/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	10701123838	TURRIATE TOVAR LOURDES VALERIA	02/07/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20480421559	PRO SEMILLAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	07/07/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20600247329	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES OLMA S.A.C.	08/07/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20605475541	CORPORACION BELMOL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	08/07/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20605529357	CONGORE S.A.C.	04/07/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	20606733900	AGP VIVEROS S.A.C.	03/07/2025	Válido

### DETALLE DE LOS POSTORES QUE PRESENTARON OFERTA

De acuerdo con el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado SEACE, para la LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA PARA BIENES N° LP-ABR-2-2025-MDCH/CS-1, los participantes que registraron su oferta a través del SEACE son los siguientes:

#### Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIGUIRIP
Nomenclatura :	LP-ABR-2-2025-MDCH-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	ADQUISICIÓN SEMILLAS PARA EL PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN GANADO VACUNO EN EL DISTRITO DE CHIGUIRIP DE LA PROVINCIA DE CHOTA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
01	ADQUISICIÓN SEMILLAS PARA EL PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN GANADO VACUNO EN EL DISTRITO DE CHIGUIRIP DE LA PROVINCIA DE CHOTA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA			
20480421559	PRO SEMILLAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	09/07/2025	23:54:48	Electronico

## I. ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido el comité de selección procede con la revisión de las ofertas electrónicas, con la finalidad de comprobar que los documentos presentada por los postores, solicitados en las bases, la Ley y el Reglamento de las Contrataciones del Estado, y las propuestas cumplan con los documentos de presentación obligatoria:

	PRO SEMILLAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA 20480421559
<b>Documentos para la admisión de la oferta:</b>	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
b) Pacto de integridad (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, estos documentos deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriban la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE
d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE
f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	NO CORRESPONDE
g) Oferta Económica (Anexo N° 6). En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondientes a las prestaciones principales y las prestaciones accesorias. En el caso de compras corporativas los postores deben formular su oferta económica de manera individual por cada entidad contratante.	SI CUMPLE
ESTADO	ADMITIDA

## II. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

El comité de selección procedió a la calificación de las ofertas técnicas, se realiza conforme a lo establecido en las bases integradas y Reglamento de la Ley General de Contrataciones

<b>REQUISITOS DE CALIFICACION</b>	PRO SEMILLAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA 20480421559
<b>A. CAPACIDAD LEGAL</b>	<b>SI CUMPLE</b>
<u>Requisitos:</u>	
❖ Podrán participar en el proceso de adquisición personas naturales o personas jurídicas, siempre que acrediten su capacidad legal, técnica y comercial para proveer el bien solicitado (Semillas), conforme a lo establecido en el presente documento.	
❖ Contar con el Código de Cuenta Interbancaria (CCI).	
❖ Contar con RUC vigente, activo y habido.	
❖ Capacidad de emitir Comprobante de Pago Electrónica	
❖ Capacidad de contratar con el estado	
❖ El postor debe estar registrado en el SENASA como comerciante autorizado de semillas, conforme a lo establecido en la Ley General de Semillas y su reglamento.	
❖ Contar con experiencia acreditada en la comercialización de semillas de pastos y forrajes u otras especies similares a las establecidas en el objeto de la convocatoria que se encuentren registradas dentro de los últimos 5 años previos al inicio del proceso de selección.	
❖ Contar con un especialista registrado como investigador de semillas	
❖ Poseer un registro de centro de investigación en semillas	
<u>Acreditación:</u>	
❖ Copia de ficha RUC vigente, activo y habido.	SI CUMPLE
❖ Declaración jurada de no tener impedimento de contratar con el estado	SI CUMPLE
❖ Certificado de registro vigente en SENASA como comerciante autorizado de semillas	SI CUMPLE
❖ Facturas de ventas o guías de remisión de los últimos 5 años que registren la venta de pastos y forrajes de los últimos 5 años	SI CUMPLE
❖ Copia del certificado de inscripción del especialista en el registro nacional de investigadores de Semillas, emitido por el INIA u otra entidad competente.	SI CUMPLE
❖ Copia del certificado o resolución autorizada del centro de investigación de semillas emitido por SENASA.	SI CUMPLE
<b>A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
<u>Requisitos:</u>	<b>SI CUMPLE</b>
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 440,000.00 soles (cuatrocientos cuarenta mil y 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas, que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	
<u>Acreditación:</u>	<b>SI CUMPLE</b>

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o la cancelación del mismo con comprobante de pago <sup>(1)</sup> , o comprobante de retención electrónico emitido por SUNAT por la retención del IGV, correspondientes a un máximo de veinte contrataciones. En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados <sup>(2)</sup> , para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación.	
ESTADO	CALIFICADA

### III. FACTORES DE EVALUACIÓN ECONÓMICO

La evaluación consistirá en otorgar el mayor puntaje a la oferta del menor monto y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos montos ofertados, según la siguiente

		PRO SEMILLAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA 20480421559
<b>A. OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN</b>	
<b>FACTOR DE EVALUACIÓN ECONÓMICO</b>	<b>MONTO OFERTADO</b>	S/ 268,147.00
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	[como máximo 40] puntos La evaluación consistirá en otorgar el mayor puntaje a la oferta del menor monto y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos montos ofertados, según la siguiente fórmula: $Po = (Mb \times Pmax) / Mo$ Po = Puntaje de la oferta económica a evaluar Mo = Monto de la oferta económica Mb = Monto de la oferta económica más baja Pmax = Puntaje máximo	40.00
<b>B. PLAZO DE ENTREGA</b>	<b>PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN</b>	
Evaluación: Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en el requerimiento. Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 12)	De [1] hasta [7] días calendario: [20] puntos  De [8] hasta [15] días calendario: [10] puntos  De [15] hasta [30] días calendario: [5] puntos	20

G. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	
<p><b>Evaluación:</b> Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en el requerimiento.</p> <p><b>Acreditación:</b> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del postor.</p>	<p>Más de 1 de un AÑO [10] puntos</p> <p>Menos de 1 año [5] puntos</p>	<p>NO PRESENTA LA DECLARACION JURADA</p> <p>0</p>
I. CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	
<p><b>Evaluación:</b> Se evaluará en función a la oferta de capacitación a las 16 comunidades, en RELACIONADA CON LA OPERATIVIDAD DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS, ASÍ COMO LA CAPACITACIÓN ES PRESENCIAL, LUGAR DE LA CAPACITACIÓN se desarrollará en cada comunidad beneficiaria al proyecto Y EL PERFIL DEL CAPACITADOR será Ing. Agrónomo con experiencia en producción en semillas. El postor que oferte esta capacitación se obliga a entregar los certificados o constancias del personal capacitado a la entidad contratante</p> <p><b>Acreditación:</b> Se acreditará únicamente mediante la presentación de declaración jurada para la cantidad de comunidades y certificados o constancias respecto al perfil del capacitador.</p>	<p>[Como mínimo 30] puntos</p> <p>16 comunidades: [30] puntos</p> <p>12 comunidades: [15] puntos</p> <p>8 comunidades: [10] puntos</p>	<p>0</p>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>60.00</b>
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 16).		3
<b>PUNTAJE FINAL</b>		<b>63.00</b>

#### IV. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Luego de realizada la calificación y evaluación de las ofertas presentadas a través del SEACE, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, procedió a OTORGAR LA BUENA PRO de la LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA N° LP-ABR-2-2025-MDCH/CS-1: "

**ADQUISICIÓN SEMILLAS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN GANADO VACUNO EN EL DISTRITO DE CHIGUIRIP DE LA**

**PROVINCIA DE CHOTA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA**, del ítem 1: **DEL PAQUETE DE SEMILLAS** al **POSTOR PRO SEMILLAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** con RUC: **20480421559**, por el monto de **S/. 268,147.00** (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES). Sin otro punto que tratar se da por concluida la evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, procediéndose a firmar el acta en señal de conformidad, siendo las 12:00 horas del día 10 de julio de 2025.